



**TRASLADO CIVIL No. 011.-**

No.	RAD	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	DÍAS DE TRASLADO	MP
01	2013-00219-02	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL	DEISSY DULFA OROZCO CERA	MARCO AURELIO MARTÍNEZ SERNA	ESCRITO RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO QUEJA Art. 353 CGP	Se corre traslado por el término de tres (3) días a la parte no recurrente.  <b>Inicia término:</b> 02 de noviembre de 2021  <b>Finaliza término:</b> 04 de noviembre de 2021	FABIO MENA

San Andrés, Isla, veintinueve (29) de octubre de dos mil veintiuno (2021), se publica en la página web de la Rama Judicial y por el aplicativo de Justicia XXI, de conformidad con el Acuerdo PCSJA20-11556 del Consejo Superior de la Judicatura. Los memoriales y anexos deben ser remitidos al correo electrónico [stsupsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:stsupsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**KATTY HERERA FORBES**  
Secretaria General